



BAQUEDANO, 18 FEB 2013

DECRETADO LO QUE SIGUE:

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 424

VISTOS:

- 1- Contrato suscrito entre Municipalidad de Sierra Gorda y EDT Ingeniería E.I.R.L. RUT: 76.325.050-4, Oficializado el día 13 de Febrero mediante firma notarial, que autoriza el contrato de construcción del proyecto denominado "Habilitación y Normalización Eléctrica Escuela Básica G-101, Caracoles, localidad de Sierra Gorda", ID 3847-73-LP12.
- 2- Decreto Exento N°268 de fecha 30 de enero de 2013, que adjudica a la empresa EDT Ingeniería E.I.R.L. RUT: 76.325.050-4 del proyecto denominado "Habilitación y Normalización Eléctrica Escuela Básica G-101, Caracoles, localidad de Sierra Gorda", ID 3847-73-LP12.
- 3- Certificado de Acuerdo Nro. 029-cm/2013, de fecha 28 de Enero de 2013, del honorable cuerpo de concejales, que aprueba la adjudicación para la licitación denominada "Habilitación y Normalización Eléctrica Escuela Básica G-101, Caracoles, localidad de Sierra Gorda", ID 3847-73-LP12.
- 4- Informe del Comité Evaluador, de fecha 22 de Enero de 2013, para la licitación denominada "Habilitación y Normalización Eléctrica Escuela Básica G-101, Caracoles, localidad de Sierra Gorda", ID 3847-73-LP12.
- 5- Informe de Asesor Jurídico, de fecha 18 de Enero de 2013.
- 6- Acta de Apertura, de fecha 18 de Enero de 2013.
- 7- Decreto Exento N° 2970 de fecha 20 de Diciembre de 2012, que Aprueba las Bases Administrativas Generales y Especificaciones Técnicas de la licitación denominada "Habilitación y Normalización Eléctrica Escuela Básica G-101, Caracoles, localidad de Sierra Gorda", ID 3847-73-LP12.
- 8- Ley 19.886 sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 9- En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 56 y 63 del D.F.L. N° 1, del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial con fecha 26 de Julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley número 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones".

CONSIDERANDO:

1. Que, por parte de la municipalidad de Sierra Gorda se requiere ejecutar todas las obras adecuadas y necesarias para habilitar y normalizar el abastecimiento de energía de la Escuela Básica G-101, Caracoles.
2. Que, el oferente EDT Ingeniería E.I.R.L., Rut: 76.325.050-4, obtiene la adjudicación de la licitación pública denominada "Habilitación y Normalización Eléctrica Escuela Básica G-101, Caracoles, localidad de Sierra Gorda", ID 3847-73-LP12, según informe de la comisión técnica evaluadora y según vistos.

DECRETO:

1. **APRUÉBESE** Contrato suscrito entre la Municipalidad de Sierra Gorda y EDT Ingeniería proyecto denominado "Habilitación y Normalización Eléctrica Escuela Básica G-101, Caracoles, localidad de Sierra Gorda", ID 3847-73-LP12, por un monto de \$52.020.273.- (cincuenta y dos millones veinte mil doscientos setenta y tres pesos) impuestos incluidos
2. **ORDENESE** la emisión de la orden de compra a nombre de empresa EDT Ingeniería E.I.R.L., Rut: 76.325.050-4 para la ejecución del proyecto denominado "Habilitación y Normalización Eléctrica Escuela Básica G-101, Caracoles, localidad de Sierra Gorda", ID 3847-73-LP12, por un monto de \$52.020.273.- (cincuenta y dos millones veinte mil doscientos setenta y tres pesos).
3. **IMPUTESE** el presente gasto a la cuenta municipal 114.05.93.002 "aplicación de fondos"
4. **COMUNÍQUESE** a los departamentos Municipales de Control, Administración y Finanzas y SECPLA.
5. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

  
BÁRBARA SILVA LERIS  
SECRETARÍA MUNICIPAL

  
JOSE GUERRERO VENEGAS  
ALCALDE

JGV/BSL/HSO/RGC/cmp

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLA
- Control
- Finanzas
- GORE